



Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

DECLARACIÓN DE LA CRES+5

15/03/2024

PREÁMBULO

Quienes participamos en la reunión de seguimiento a la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe -en lo sucesivo CRES+5-, representantes de gobiernos y otros organismos públicos, instituciones de educación superior (IES), redes, asociaciones, sindicatos, organismos multilaterales, pueblos indígenas y afrodescendientes, estudiantes y personal académico y técnico-administrativo y científicos de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Brasilia del 13 al 15 de marzo de 2024, celebramos la relevancia y pertinencia de la convocatoria a esta reunión de medio plazo, ubicada estratégicamente entre la CRES 2018 y su continuación en el 2028. Esta iniciativa ha constituido una valiosa oportunidad para evaluar y reafirmar los principios y líneas de acción que guían la transformación de la educación en general, y de la educación superior en particular, en América Latina y el Caribe.

Refrendamos que la educación superior es un derecho humano universal y un bien público social que debe ser garantizado plenamente por los Estados conforme lo suscrito y aprobado en las Declaraciones de la Conferencia Mundial de la UNESCO de 1998, de las Conferencias Regionales de Cartagena, Colombia (2008) y de Córdoba, Argentina (2018). Asimismo, coincidimos que este principio debe ser la piedra angular que guíe la organización integral del sistema educativo.

De manera particular en la Declaración de la CRES 2018, se considera que las iniciativas consensuadas: "...se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el bien vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña".

Lo anterior implica, entre otras cosas y de manera enfática, luchar contra la mercantilización de la educación y los procesos de privatización de los sistemas educativos en todos sus niveles, así como promover y garantizar regulaciones y controles que eviten la educación con fines de lucro, porque la educación es un bien público y no una mercancía.

Asimismo, enfatizamos el alineamiento de esta Declaración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en este contexto, se destaca la centralidad de las acciones afirmativas que deben impulsar los Estados de la región, dirigidas a comprometerse con la transformación de los sistemas educativos y nuestras sociedades y potenciar el lugar estratégico de la educación superior para el desarrollo sostenible de nuestra región.



MINISTÉRIO DA
EDUCAÇÃO





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

Especial atención se otorga a la promoción de la inclusión y equidad en el conjunto del sistema, la indispensable articulación y evaluación de la calidad académica con pertinencia social, así como para los demás niveles del sistema educativo y la valorización de la profesión de los trabajadores y trabajadoras docentes, técnicos administrativos y personal científico. Es imperativo impulsar políticas que aseguren los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de la educación superior, erradicar la precarización laboral, la falta de estabilidad, la depreciación salarial y el deterioro progresivo de las condiciones y beneficios de la seguridad social.

UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN

Desde 2018 a la actualidad, se evidencia un deterioro en los ámbitos político, económico y social que afecta de manera significativa a la educación superior en la región. De forma drástica, han surgido gobiernos que expresan abiertamente su oposición a la democracia participativa, a la autonomía en la adquisición de conocimientos para lograr una soberanía plena en los ámbitos de la ciencia y tecnología, las humanidades, la cultura y las artes o incluso niegan aspectos claves para nuestro futuro.

Por esa razón, postulamos que para defender la educación superior hay que defender la democracia, y para defender la democracia hay que defender la universidad, un sistema de educación superior diverso, y una ciencia abierta, plural, inclusiva, humanística, y reafirmar el sentido público de los conocimientos.

Es necesario denunciar el peligro que implican los discursos negacionistas anticientíficos de líderes políticos que recuperan miradas dogmáticas y religiosas. El avance del dogma es la muerte de la posibilidad de la deliberación; y, sin deliberación no existe democracia.

Es imperativo reconocer el constante deterioro que ha afectado notablemente las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las instituciones de educación superior en las últimas décadas. Este fenómeno se manifiesta a través de la creciente precarización laboral, la falta de estabilidad, la depreciación salarial y la reducción de las condiciones y beneficios de la seguridad social. Estos desafíos se ven agravados por un contexto regional caracterizado por un significativo aumento de la pobreza, la marginalidad y la desigualdad. La precarización laboral ha adquirido tales dimensiones que está impactando a todos los sectores de la educación superior. Es imperativo reconocer que el logro de metas de progreso en el ámbito de la educación superior no será posible sin asegurar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, quienes desempeñan un papel clave en la implementación de políticas progresistas. Es necesario impulsar políticas que hagan la diferencia, basadas en el diálogo con la sociedad.

La educación superior debe contribuir a reparar la deuda histórica de las sociedades y estados contemporáneos con los pueblos indígenas y afrodescendientes; educar contra el racismo, la discriminación racial y todas las formas de intolerancia; asegurar los derechos educativos de estos pueblos, los cuales están reconocidos en numerosos convenios, tratados y declaraciones internacionales. En este sentido, debe





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasília, Brazil, March 13-15, 2024

transformarse con perspectiva intercultural para superar las limitaciones monoculturales y monolingües que afectan su calidad y pertinencia sociocultural.

En el mismo sentido, debemos impulsar políticas destinadas a promover la igualdad de oportunidades para mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ+. Los Estados y las IES, en articulación con las representaciones estudiantiles, sindicales y sociales, deben impulsar iniciativas que promuevan la igualdad de géneros, el respeto a la diversidad, y políticas efectivas de no discriminación, de modo tal que todos los miembros de la comunidad puedan prosperar sin importar su orientación sexual, su pertenencia étnico-racial, su identidad de género o expresión.

ANTE ELLO PROCLAMAMOS

Nuestro compromiso con la equidad y la formación de las personas a lo largo de sus vidas. Para ello, es deber de los Estados garantizar el financiamiento—necesario y progresivo para las labores y las tareas estratégicas de las instituciones de educación superior públicas, para darle mejores respuestas a la sociedad que enfrenta grandes desafíos. No es un gasto, sino una responsabilidad que no puede ser negociada, y debe estar orientada, de manera prioritaria, a impulsar políticas afirmativas que incidan de manera central en el pleno acceso, la gratuidad, la permanencia y el egreso de los sectores más empobrecidos, discriminados y marginados del sistema educativo y de la educación superior, los pueblos indígenas y afrodescendientes, las poblaciones migrantes y refugiadas, la población adulta, las personas con discapacidad, y los discriminados por razones de género y orientación sexual, lengua o de color de piel, siempre desde la perspectiva interseccional. Exigimos de manera categórica un pronunciamiento de los actuales gobiernos en la región, a favor de ampliar el financiamiento y la puesta en marcha de acciones para la recuperación educativa, muy afectada sobre todo por la pandemia del COVID-19.

En el siglo XXI, las instituciones de educación superior, como parte de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, y en conexión con los demás sectores de la sociedad, desempeñan un papel fundamental al ser la base para el desarrollo del conocimiento de manera autodeterminada y conectada globalmente. Son ellas que garantizan que los beneficios de la investigación y la generación de nuevo conocimiento esté al alcance de toda la ciudadanía. La generación de conocimiento y su transferencia se traducirá en mayor bienestar colectivo y menor desigualdad, únicamente si los arreglos institucionales y las políticas públicas se diseñan con ese propósito.

Ratificamos que el diálogo de saberes es consustancial a la educación superior; debemos fortalecer la incorporación del conocimiento y culturas de pueblos ancestrales, comunidades, sectores populares y del mundo del trabajo en la generación, uso y apropiación del conocimiento.

En este contexto, adquiere una importancia particular la salvaguarda del derecho a la educación de las y los estudiantes. Abogamos por el respeto incondicional a su organización, expresión y pensamiento crítico,





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasilia, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

permitiéndoles ejercer este derecho sin discriminación ni temor a su criminalización. Los estudiantes constituyen el foco primordial de nuestra labor, ya sea en el ámbito docente, investigativo, institucional o social, pues representan el futuro de nuestras comunidades y encarnan lo máspreciado de nuestra identidad y diversidad.

Las y los participantes de la CRES+5 manifestamos nuestro compromiso por fortalecer una acción transformadora y emancipatoria, valorando la educación superior como un derecho inalienable para lograr el desarrollo sostenible, una cultura de paz y de no violencia, de salud integral y de la formación de una ciudadanía consciente del ejercicio de sus deberes y responsabilidades, y para ello convocamos a todos los actores de gobierno, de autoridades, de la sociedad, de redes, sindicatos y asociaciones, de las comunidades diversas de nuestra región y de nuestro planeta a respaldar nuestro pronunciamiento y nuestras acciones.

Una perspectiva descolonizadora debe constituir el centro de la conciencia latinoamericana y caribeña. El conocimiento y la ciencia, el aprendizaje común y la soberanía en el uso y manejo de las nuevas tecnologías deben ser abiertas, de libre acceso y ser consideradas un derecho humano y de beneficio social. En este contexto de colaboración, abogamos por una transformación digital inclusiva, ética y dialógica al servicio de las personas que conforman la comunidad educativa y de las instituciones de educación superior.

Manifestamos nuestra convicción de emprender una acción colectiva entre gobiernos, sociedades e instituciones de educación superior, de ciencia y tecnología, que actúen a favor de acuerdos de cooperación horizontales y solidarios, de fomento y coparticipación de buenas prácticas y experiencias, de proyectos colaborativos en temas de gran relevancia para el mejoramiento de las condiciones de vida, de educación, de salud y de sustentabilidad.

El objetivo es crear un escenario propicio para un desarrollo significativo como bloque regional, orientado hacia el bienestar y la equidad. Para lograrlo, resulta fundamental fortalecer las redes de cooperación, destacando especialmente la importancia del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), y todas nuestras redes y organismos de cooperación y solidaridad para fortalecer la integración regional y la cooperación con otras regiones.

Proclamamos que la democratización del conocimiento y la universalización de la educación superior son dos objetivos estratégicos hacia la CRES 2028, para asegurar el desarrollo soberano de América Latina y el Caribe y la consolidación de los sistemas democráticos de gobierno. Para ello, debemos promover alianzas sociales y políticas amplias, nacionales y regionales, para alcanzar un nuevo pacto socioeducativo.

Es importante destacar que, durante la pandemia del COVID-19, se hizo explícito que las crisis se hacen cada vez más complejas y cruzan fronteras territoriales y disciplinarias y que, por lo tanto, las soluciones deben ser integrales, y solidarias. En aquel momento, la ciencia y su apropiación social y la internacionalización de los sistemas de educación superior fueron una de las respuestas más importantes a las emergencias sanitarias a





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasília, Brazil, March 13-15, 2024

nivel global. La colaboración internacional entre científicos y la aplicación de metodologías conjuntas siguen siendo fundamentales para mantener soluciones a los desafíos del futuro.

Las políticas de internacionalización de las universidades y los programas de movilidad, en particular, resultan fundamentales para la integración de los países de la región y los vínculos internacionales, para fomentar el intercambio de conocimientos académicos, científicos y tecnológicos y la construcción de profundos vínculos culturales entre las comunidades latinoamericanas y caribeñas, adquiriendo una comprensión más amplia de la diversidad cultural que define a la región.

Se debe promover una integración regional emancipatoria a través de convenios interinstitucionales, movilidad e intercambio de estudiantes, personal académico, técnico-administrativo y científico, programas de internacionalización en casa y otras estrategias de internacionalización intrarregional y con otras regiones del mundo.

Por lo que solicitamos que nuestros Estados ratifiquen tanto el Convenio Regional como el Convenio Mundial de Reconocimiento de Cualificaciones de Educación Superior.

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de analizar críticamente su trayectoria y proponer senderos de transformación consistentes con una democratización efectiva de la educación superior de calidad y la constitución de sistemas de ciencia, tecnología, innovación, arte y cultura que funjan como soporte para el desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario.

Nos comprometemos con la transformación que la sociedad espera de nuestras instituciones y solicitamos a los gobiernos que aseguren una progresiva inversión orientada hacia la universalización de la educación superior, y de la ciencia, tecnología e innovación, entre 2024 y 2030. De este porcentaje de recursos, se propone destinar una suma determinada pero creciente para los fines de la cooperación, la integración desde la educación y la ciencia, como una bolsa de recursos para garantizar proyectos fundamentales que resuelvan los urgentes problemas de América Latina y el Caribe.

Instamos a ENLACES y a las redes, asociaciones y consorcios regionales y nacionales de educación superior a promover la creación de una Agencia Regional de Conocimiento (ARCO) que promueva la investigación, la extensión y la innovación colaborativas, solidarias y horizontales y su vinculación con la docencia con una clara orientación programática, prospectiva e integracionista, en la perspectiva en la que se ha concentrado el contenido y la orientación de política pública en este documento.

Finalmente, refrendamos la vigencia de las instituciones de educación superior como un preciado espacio para la construcción de un futuro promisor basado en la ciudadanía plena, la justicia social, el desarrollo sostenible y la integración regional.





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

PRIORIDADES DE LOS EJES TEMÁTICOS

EJE 1 – LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Que el sistema de educación superior sea parte del sistema educativo requiere avanzar en las condiciones que garanticen que la educación superior sea reconocida como un derecho humano fundamental en todos los países de la región.

Es necesario consolidar sistemas nacionales de educación articulados, de manera vertical y horizontal, con el fin de fomentar la movilidad y las trayectorias de las personas, la educación continua y a lo largo de la vida.

En esta tarea la formación inicial docente cumple un rol fundamental y, la dignificación de la profesión docente se torna preponderante para garantizar la formación integral del estudiantado, su bienestar socioemocional y su plena integración ciudadana. En este contexto, la sostenibilidad institucional desde los desafíos presentes a los desafíos futuros de las naciones es un imperativo regional.

EJE 2 – EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Actualizar las leyes y demás normativas de educación superior, adoptar políticas públicas y asignar presupuestos suficientes para asegurar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes establecidos en los instrumentos internacionales suscritos o ratificados por los Estados; en consulta con dichos pueblos.

Adoptar políticas públicas (de financiamiento y de evaluación y aseguramiento de la calidad) y medidas concretas en cada IES para erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de intolerancia en la educación superior, respetando los principios de autonomía universitaria y de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Fomentar la transformación de los sistemas y de todas las IES (no solo en las llamadas “interculturales”), mediante: i) la incorporación en el currículo de las cosmovisiones, valores, sistemas de conocimientos y saberes, sistemas lingüísticos y formas de aprendizaje de pueblos indígenas y afrodescendientes y ii) el establecimiento de programas específicos de cupos y becas para responder a las inequidades que afectan a estos pueblos; con la participación de representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Fortalecer la formación de docentes de educación intercultural bilingüe y plurilingüe, y promover la enseñanza y el uso de las lenguas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la educación superior.





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

Establecer programas de extensión universitaria que respondan a las demandas y propuestas de las comunidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Los Estados deben reconocer las universidades y otras IES creadas por pueblos indígenas y afrodescendientes, desarrollar legislaciones apropiadas en consulta con dichos pueblos y dotarles de recursos suficientes.

EJE 3 – EDUCACIÓN SUPERIOR, INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Desde la CRES 2018, la comunidad académica latinoamericana proclama la necesidad de ampliar y profundizar la integración regional mediante la internacionalización de la educación superior, con el reconocimiento de la pluralidad cultural característica de la región en pro de la ciudadanía y soberanía latinoamericana y caribeña. Por la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión, con políticas públicas de protección a los derechos de los migrantes.

Se han logrado avances: algunos países han ratificado y firmado un nuevo acuerdo para el reconocimiento de títulos; muchas universidades y redes han desarrollado buenas prácticas en el reconocimiento de créditos, competencias y títulos múltiples; la movilidad estudiantil, a pesar de la pandemia, siguió avanzando lentamente. Sin embargo, los avances se consideran limitados e insuficientes.

Para enfrentar el desafío de la integración regional se hace necesaria la articulación real entre las políticas de Estado y las estrategias académicas de las instituciones de educación superior, para potenciar, ampliar y perpetuar las iniciativas de cooperación regional que las IES están impulsando.

Para los próximos años, las prioridades esenciales son:

- Crear una agencia regional del conocimiento, con asignación presupuestaria pública, que pueda diseñar y fomentar programas de investigación (por ejemplo, a través de laboratorios multinacionales) y de posgrado, innovación y extensión colaborativas y solidarias para los temas de relevancia común.
- Crear un amplio programa de movilidad, capacitación e intercambio académico que integre la experiencia de las redes y asociaciones universitarias. Este programa debe ser inclusivo y tiene como finalidad la integración social y el refuerzo de la cultura latinoamericana y caribeña. Debe atender a toda la comunidad académica, incluidos los trabajadores de la educación y los gestores.
- También es fundamental integrar dichas actividades al espacio académico común que es ENLACES, que de esta manera tendrá el rol central de proponer y monitorear las acreditaciones y actividades en los programas públicos regionales.





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasilia, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

- Avanzar en el reconocimiento de títulos y diplomas, a través del nuevo acuerdo, pero también por una mayor integración entre el nivel gubernamental y las instituciones educativas, que pueden y deben lograr el reconocimiento a través de sus prácticas regiminales.
- Ampliar el uso de las tecnologías educativas y del intercambio virtual, como forma de ampliar la internacionalización en casa, reforzar la autonomía y la soberanía digital de nuestros países.
- Reforzar las colaboraciones con otros bloques regionales: África, Asia, Europa, siempre basados en los principios de cooperación solidaria, recíproca y horizontal.
- Promover políticas lingüísticas inclusivas.
- Atender a las cuestiones específicas de la cooperación y del tránsito transfronterizos con el fin de crear territorios y ecosistemas educativos e internacionalizados.

EJE 4 – EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS DESAFÍOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Promover a través de la educación superior el fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, frente a los atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos, a las diferentes formas de violencia social y otras formas de autoritarismo en la región, contribuyendo a la sostenibilidad política y al respeto de los principios democráticos fundamentales y los derechos humanos para una convivencia socialmente responsable. La universidad en su rol político se expresa como instancia crítica frente a las injusticias sociales y políticas, en la defensa del interés general, en la promoción del desarrollo nacional y regional e impulsando el diálogo abierto y constructivo con nuevas alianzas y consensos representativos en orden a alcanzar un “nuevo contrato social” educativo.

Diseñar e implementar una nueva generación de políticas públicas e institucionales para la ampliación del acceso, la permanencia y egreso de la educación superior que considere la inclusión a grupos históricamente excluidos o subrepresentados, tales como jóvenes en desventaja socioeconómica, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, residentes de zonas rurales, personas LGBTQIA+, entre otros. Además, deben sustentarse en la perspectiva de Corresponsabilidad Social Territorial Inclusiva y en el compromiso del Estado con el financiamiento a la educación superior pública.

Para ello, es urgente constituir un ámbito institucional de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y propuestas de la III CRES (Observatorio, Unidad de Monitoreo), con vistas al 2028, para el relevamiento y sistematización de información en bases de datos, estudios estadísticos, legislaciones nacionales y regionales u otra información pertinente, confiable y actualizada que permita elaborar diagnósticos, estados de conocimiento, informes de resultados, comparar y proyectar el diseño, implementación y evaluación de políticas gubernamentales e institucionales para este nivel y de vinculación con los sistemas educativos de otros países.





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

EJE 5 – INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA COMO IMPULSORES DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los últimos 5 años han demostrado que es necesario articular el debate de la ciencia, tecnología, innovación, artes y humanidades (CTI-AH) no sólo con las estrategias de desarrollo socio-productivo sino también con los procesos democráticos. En América Latina y el Caribe, las democracias están siendo asediadas. El problema radica en que este asedio a las democracias ha implicado también el cerco a la ciencia y a la libertad de investigación e innovación. Bajo este contexto, no es fortuito que la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) haya disminuido en el período analizado. A su vez, si bien a priori, se podría decir que la producción científica se ha incrementado en términos absolutos, cuando analizamos la participación con respecto a la producción científica mundial queda claro que se ha mantenido constante desde el 2010. Quizá lo más grave que se desprende en este ámbito involucra la calidad de la investigación científica, pues el impacto que tienen las investigaciones realizadas en la región ha decaído sistemáticamente. Finalmente, se puede constatar que la producción de innovación tecnológica no solo es mínima, sino que ha evidenciado una tendencia hacia el decrecimiento.

Recomendaciones prioritarias:

1. Garantizar una financiación estable, sostenida e incremental a la CTI-AH acorde con las necesidades de la región y orientada al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.
2. Fortalecer los ecosistemas de innovación en las instituciones de educación superior como factor clave del bienestar de nuestros pueblos.
3. Crear una agencia regional de ciencia, tecnología, innovación, artes y humanidades para reflexionar, proponer y coordinar políticas regionales, articulando con las redes ya existentes.
4. Asumir un compromiso con la ciencia abierta.
5. Impulsar la movilidad académica de estudiantes e investigadores.
6. Fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e innovación en temáticas pertinentes para la región.
7. Incorporar como prioridad de investigación el desarrollo y el impacto de las nuevas tecnologías disruptivas, con especial énfasis el relacionado con la inteligencia artificial.



MINISTÉRIO DA
EDUCAÇÃO



8. Reconocer el rol estratégico de las artes y las humanidades en el proceso de producción de conocimiento, defensa de la soberanía cultural e integración pluricultural de los países de la región.
9. Garantizar la libertad de investigación y el derecho a un trabajo digno en los sistemas de ciencia, tecnología, innovación, artes y humanidades.

EJE 6 – EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

América Latina y el Caribe por nuestras particularidades políticas, sociales, económicas y ambientales está llamada a ejercer un liderazgo asociativo e innovador a nivel mundial en materia de sostenibilidad.

Desde nuestras comunidades, instituciones de educación superior y los sistemas que las agrupan, debemos asumir el serio compromiso en la defensa, promoción e implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible de modo ambicioso, con medición y seguimiento adecuado de los avances hacia ellos, que evidencien transformaciones e impactos sociales.

En función de ello, es que se hace necesario consolidar lo realizado durante estos años e incorporar participativamente al desarrollo sostenible como eje permanente en el planeamiento estratégico, y a partir de allí su profundización a través de la gestión de las funciones sustantivas y adjetivas de las instituciones de educación superior.

Sobre todo, tenemos que potenciar nuestra ejemplaridad pública para fortalecer el rol estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible, por medio de alianzas intersectoriales, diálogos de saberes y acciones concretas con los sectores público, privado y la ciudadanía; empoderando especialmente a las juventudes, como actores protagónicos en la construcción de un mundo mejor para las futuras generaciones.

EJE 7 – TRABAJO DECENTE Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los Estados y las IES de América Latina y el Caribe deben garantizar a sus trabajadores condiciones laborales que cumplan con las dimensiones de trabajo decente establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Especialmente, deben garantizar el derecho a la libertad sindical; el libre ejercicio de la huelga; el diálogo social y la negociación colectiva; un entorno de trabajo saludable y seguro, respetuoso del medio ambiente, y libre de toda forma de discriminación y violencia; que reconozca, proteja y valore la igualdad y la diversidad en todas sus expresiones; y el goce íntegro de los beneficios de la seguridad social. Asimismo, deben establecer políticas activas para garantizar a los trabajadores carreras profesionales estables y salarios dignos,



Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

revirtiendo la situación actual en la cual existe un alto grado de contrataciones precarias y remuneraciones insatisfactorias.

Impulsar la creación de la una alianza estratégica para el trabajo decente en las IES respaldada técnicamente por la OIT, en colaboración con los equipos de UNESCO IESALC, ENLACES y la participación de las organizaciones sindicales y sociales-educativas, con el objetivo de concretar compromisos tangibles en relación con el cumplimiento de las dimensiones del trabajo decente.

Crear el "Observatorio Permanente del Trabajo Decente y la Negociación Colectiva en las IES de América Latina y el Caribe" con la misión de realizar estudios e investigaciones y promover debates que posibiliten la creación de un panorama comparativo sobre las condiciones laborales, los esquemas salariales y la dinámica de la negociación en la región. Asimismo, se deben revisar y revitalizar las normativas conjuntas de la OIT y la UNESCO sobre trabajo decente, a partir de una amplia consulta y elaboración de propuestas para su análisis a nivel global.

Los Estados y las IES deben garantizar carreras profesionales a sus trabajadores docentes, técnico-administrativos y científicos, basadas en la transparencia y el mérito, sustentadas por una política institucional sistémica de promoción de la formación continua, poniendo especial énfasis en la formación pedagógica del profesorado y la cualificación para el uso de tecnologías, con el fin de intensificar el compromiso y el aprendizaje de los estudiantes, complementadas por las políticas de internacionalización y movilidad.

El proceso de transformación digital de la educación debe construirse en diálogo permanente con los trabajadores y sus organizaciones gremiales, evitando la precarización y recarga laboral, garantizando soberanía tecnológica, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía en los aprendizajes.

EJE 8 – EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La irrupción del COVID-19 afectó a la humanidad en todo el planeta, al combinar un virus de fácil contagio con una sintomatología de especial cuidado y tratamiento, lo que trastocó el funcionamiento de los sistemas educativos, dejando a millones de estudiantes sin acceso a los centros de enseñanza. Ante esto, las instituciones de educación superior (IES) implementaron planes y estrategias de formación, en su mayoría basadas en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para los cuales los docentes y estudiantes no estaban preparados, o solo contaban con una incipiente experiencia, lo que aunado a la existencia de una brecha digital, desmotivación y desorientación, terminó por crear una mayor deserción escolar, rechazo a la virtualidad, y un proceso formativo aislado e individualista, que se sumó a los ya presentes problemas afectivos y psicológicos experimentados por los embates de la pandemia.





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasilia, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

De allí que, la enseñanza y la formación docente deben ser adecuados -asumiéndolos como catalizadores para la transformación del aprendizaje- desarrollando competencias digitales emergentes, para dar continuidad a los programas académicos mediante el uso de la interacción virtual; plataformas en línea; contenidos digitales; evaluación asíncronas y virtuales; y todo esto con énfasis en la atención psicológica y la salud mental de los participantes. Lo antes planteado, puso sobre la mesa como factor prioritario la generación de políticas públicas que garanticen la inversión orientada a la formación docente, la construcción de plataformas tecnológicas libres; así como la adquisición de equipamiento para estudiantes y docentes, generando el acceso a la tecnología de los actores en igualdad de condiciones. Por esta razón, el desarrollo de la multimodalidad ameritará inversión, revisión y normalización para lograr la implementación de modalidades híbridas en las IES, que potencien las virtudes de las TIC en materia de inclusión y flexibilización, obteniendo experiencias más equitativas, personales y significativas.

A la par, la investigación científica, tecnológica y las actividades de extensión se afianzaron como motor del desarrollo humano, social y económico; sirviendo como plataforma para la innovación y socialización del saber, por lo que los planes de contingencia se enfocaron en consolidar la práctica de la investigación y extensión para la resolución de problemas sociales, demostrando que la inversión y gestión efectiva de los recursos, contribuye a mejorar el desempeño de la investigación en las instituciones de educación superior. Finalmente, los retos y desafíos que enfrentan las IES en los próximos años deberán enfocarse en la redefinición de la formación profesional; la transformación de procesos y modelos académicos; el desarrollo de la empatía, solidaridad y cooperación; combatir el aumento de la deserción escolar y problemas de salud mental; la coexistencia de las inteligencias artificiales generativas; la adecuación de estrategias para un aprendizaje en línea y la aplicación de políticas públicas enfocadas en la modernización de los sistemas de educación superior.

EJE 9 – INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y PAPEL DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El eje 9 sobre inclusión, diversidad y rol de las mujeres en la educación superior en América Latina y el Caribe es un nuevo eje en el marco de las Conferencias Regionales de Educación Superior. Este tema crucial, tanto para las universidades como para las políticas públicas implementadas por los gobiernos, debe ser abordado desde la perspectiva del derecho en su dimensión interseccional, y en la lógica liberadora y emancipadora. Un sistema de educación superior verdaderamente equitativo e inclusivo requiere la identificación sistemática y la eliminación de todas las barreras que impiden el acceso igualitario a una educación, formación y avance académico inclusivos y de calidad. Las cuestiones de género, diversidad étnico-racial, orientación sexual, religión, salud, origen social, nivel socioeconómico, edad, discapacidad/altas capacidades y otros marcadores identitarios sirven como múltiples impedimentos para el acceso, permanencia, avance y éxito en la educación superior. La eliminación de las barreras implica el diseño y ejecución de la accesibilidad entendida como un derecho y como un principio constitutivo y transversal de una política de educación superior.





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

En este contexto, el papel central de la universidad e instituciones de América Latina y el Caribe radica en su capacidad para priorizar la inclusión, la diversidad y la equidad de género en sus diversas facetas; en las actividades de investigación, docencia y extensión, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, incluyendo equiparación de oportunidades para todos los miembros de las comunidades académicas en su labor de producir y difundir conocimiento transversal y contextualizado para favorecer la transformación social, el desarrollo socioeconómico y el establecimiento de futuros sostenibles y equitativos para las próximas generaciones.

EJE 10 – FINANCIAMIENTO Y GOBERNANZA

Hacemos un llamado por la generación de políticas públicas con programas de acompañamiento y seguimiento a las IES en el uso de las tecnologías de forma responsable y eficiente a favor de la educación integral y de calidad, preservando siempre el carácter humanista, justo y solidario de nuestros pueblos, los cuales deben ser promovidos desde cualquier espacio educativo, sea cual sea su modalidad, acompañado de programas de inversión para la formación docente, generación de plataformas tecnológicas libres y de financiamiento de equipos tecnológicos que garanticen el acceso a estudiantes y docentes en igualdad de condiciones.

De igual forma, exhortamos al cese de las sanciones y bloqueo económico que pesan sobre algunos países de la región, para con ello habilitar a estos Estados a cumplir de mejor forma con los compromisos que le permitirán mejorar las condiciones de sus instituciones de educación superior, garantizando salarios dignos a los docentes, administrativos y obreros, así como la asignación de presupuestos suficientes en beneficio de los servicios estudiantiles como transporte, becas y comedores, y el mantenimiento de las infraestructuras y dotación de equipos tecnológicos para la generación de la investigación orientada a atender los problemas sociales. Igualmente, para fortalecer la ciencia y la tecnología en su conjunto, abierta e inclusiva, que apuntalen la soberanía e independencia de los pueblos.

EJE 11 – LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los conceptos nucleares de la Universidad y eje transversal para desarrollar sus misiones es la autonomía, que es un proceso inacabado, o bien, sufriendo retrocesos en muchos países de América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del mundo. Ese concepto ha sido discutido ampliamente en las Conferencias Mundiales y Regionales de Educación Superior de la UNESCO, y cabe defenderlo como fundamento para que la Universidad cumpla su función social como institución productora de conocimiento y como lugar de crítica productiva. La autonomía responsable incluye las dimensiones pedagógica y académica, administrativa y de gestión de personas, financiera y patrimonial, requiere transparencia y rendición de cuentas de sus procesos y resultados, y es condición para que se desarrolle plenamente la vinculación de la





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

universidad con la sociedad. Eso implica que los recursos para el pleno funcionamiento de las instituciones de educación superior son un deber de los gobiernos, que muchas veces utilizan el control de presupuesto para limitar la autonomía. Igualmente, exige gestión democrática y transparente, con plena participación de todos los segmentos de la comunidad institucional. La autonomía debe garantizar la pluralidad y la representación de las minorías en espacios de poder y construcción de conocimiento, y la defensa de los compromisos de una universidad necesaria con la democracia, la sociedad y el planeta para enfrentar los desafíos contemporáneos. En este contexto hay que repudiar persecuciones políticas de miembros de la comunidad universitaria y garantizar la inviolabilidad de los campus.

Aunque en los últimos años se observan avances en la autonomía, por otro lado, hay mucho que hacer para institucionalizarla. Se proponen para el periodo 2024-2028 las siguientes prioridades: definir la autonomía en la más alta ley del país, indicando sus varias dimensiones y estableciendo una política permanente de financiamiento vinculando un porcentaje del presupuesto nacional para el financiamiento de las IES públicas con presupuesto global, que garantice procesos de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazos, con modelos distributivos adecuados y liberación integral; crear leyes orgánicas de educación superior que establezcan claramente los derechos y deberes de las IES, su evaluación y formas de rendición de cuentas, garantizando instrumentos que posibiliten el ejercicio de permanente autocrítica y la reflexión colectiva y pública sobre los fines y resultados de las instituciones; establecer una sólida política de asistencia al estudiante y libertad para que la IES implemente políticas afirmativas; limitar al mínimo directrices curriculares y profesionales para que la IES pueda reinventarse en sintonía con los escenarios contemporáneos y futuros; promover estudios comparativos que reconozcan la enorme heterogeneidad y contrastes entre los países de América Latina y el Caribe y otras regiones en materia de autonomía universitaria, para destacar buenas prácticas y posibilidades de avance; promover estudios que permitan establecer el valor social de las IES para la sociedad; generar, con base en la autonomía de las instituciones, sistemas coherentes de educación superior, articulados con agencias de acreditación independientes, para viabilizar intercambios y complementariedad, libre circulación de estudiantes, docentes y no docentes y cooperación solidaria, buscando consolidar comunidades académicas internacionales.

EJE 12 – EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El futuro de la educación superior de América Latina y el Caribe está inexorablemente ligado al sueño de futuro que nuestras sociedades debaten continuamente, en un marco de crisis recurrentes que tienen su origen en una dinámica acelerada propia de esta modernidad tardía, como pasa en todo el mundo, y sobre todo de las tensiones históricas que caracteriza a nuestras democracias, debilitadas y condicionadas por su incapacidad para atender a las múltiples demandas humanas, sociales y ambientales que surgen de un anacrónico paradigma de desarrollo que lejos de solucionar los problemas parece exacerbarlos. La educación superior del





Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasília, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

futuro no solo tiene que atender a las demandas de sus territorios, sino a las demandas de una humanidad y sobre todos de los y las habitantes de América Latina y el Caribe, ante este presente lleno de desafíos.

El futuro de la educación superior en nuestra región debe sustentarse en el fortalecimiento de sus procesos sustantivos (docencia, investigación y extensión) en función de respuestas contextuales, que a la vez desarrollen la infraestructura comunicativa y de apoyo que una a América Latina y el Caribe.

Los gobiernos y partes interesadas deben desarrollar e implementar modelos apropiados y relevantes para la gobernanza, el financiamiento y el desarrollo de los sistemas de educación superior, guiados por los principios de descolonización, inclusión, equidad, calidad, eficiencia, autonomía, participación y rendición de cuentas. En particular la descolonización requiere trascender los planes de estudio y transitar hacia la transformación de las estructuras académicas, los procesos, las estructuras de gobernanza, la cultura organizacional y la visión de calidad y supone considerar la reparación a las víctimas, aspectos todos que constituyen un gran desafío.

La educación superior del futuro debe afianzar la idea de que se trata de un derecho humano y un bien social, llegando a todos y todas, sin importar el origen y las condiciones, promoviendo formas de inclusión social que mejoren las oportunidades de los sectores más vulnerables de la sociedad. Esto nos llama a colaborar en la consolidación de nuestras democracias frente a la incapacidad de atender de forma aislada a tantas demandas. Se debe consolidar un sistema integrado de educación superior, articulado y eficiente a la hora de promover nuevas formas de internacionalización que, a partir de una mirada intercultural regional, permitan una unión más armoniosa entre nuestras naciones y territorios en el complejo contexto internacional. Todo esto requiere de la búsqueda de consensos regionales capaces de construir una nueva concepción de la calidad, que comprenda la inclusión social, la pertinencia territorial y el respeto a la diversidad cultural como presupuestos indispensables que motoricen la planificación y la evaluación educativa, científica y tecnológica. La región necesita, imperiosamente y con urgencia, una agencia intergubernamental conformada exclusivamente por todas nuestras naciones que nos permita asumir con madurez y desprovistos de cualquier herencia colonial, una agenda de conocimiento capaz de colaborar en la promoción de nuevos valores, de nuevas formas de buen vivir para poner fin a tantos siglos de dolores y vergüenzas. Finalmente, entendemos que el diálogo de saberes y de culturas es indispensable en una región que debe poner en valor la riqueza de su diversidad, promoviendo el conocimiento y el arte en cada una de sus múltiples tradiciones.

